



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

**DEJAR SIN EFECTO EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOP Nº 66 DE
9 DE ABRIL DE 2026 (NÚMERO 2026017025)**

*DEJAR SIN EFECTO EL ANUNCIO PUBLICADO RELATIVO A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA
RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES A LA DIPUTACIÓN DE GRANADA*

Advertido error en la publicación en el BOP Nº 66 de 9 de abril de 2026, relativo a la Delegación de Competencias por parte del Ayuntamiento de Huéscar para la Recogida de Residuos Municipales a la Diputación de Granada, queda sin efecto la totalidad del anuncio publicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huéscar, a 6 de mayo de 2026
EL ALCALDE, Ramón Martínez Martínez